

Lugo - Domingo 1 de Septiembre de 1940
AÑO XXXIII.— Núm. 13.790

FUNDADOR PROPIETARIO
P. DE CORA Y MAS-VILLAFUERTE

Oficinas y talleres:
J. A. Primo de Rivera, 4
Telf. 55.— Apartado, 5

En Londres se dieron ayer seis alarmas aéreas

Grecia llama a filas a varios oficiales de la reserva

ATENAS, 31.— Se anuncia que Grecia ha llamado a los oficiales de la reserva de las clases de 1924 y 1928, para prestar servicio militar de un mes a partir del 11 de septiembre. Los oficiales de 1918 y 1934 terminarán su instrucción el 16 de septiembre.—Efe.

Gallarda actitud de Portugal

LISBOA, 31.—El Ministerio de Negocios Extranjeros ha hecho saber que han sido denunciados los tratados concluidos con los Países Bálticos en vista de su incorporación a la URSS, con quien no mantiene relaciones diplomáticas Portugal.—Efe.

Un telegrama del conde de París

CLERMONT FERRAND, 31.—El conde de París, heredero de la casa de Francia, ha dirigido a la "Action Française" el telegrama siguiente: "Debo comunicaros el duelo que afecta a todos los realistas. La muerte del duque de Guisa, mi padre, es una nueva y cruel prueba. Como jefe de la casa de Francia depositario de las tradiciones reales, estoy decidido a trabajar por la reconstrucción de Francia, para devolverle en el mundo el lugar que mis antepasados le habían conquistado."—Efe.

Actividad aérea

BERLIN, 31.—Formaciones aéreas alemanas de caza y de combate han roto esta mañana la barrera de la caza británica, para desarrollar un ataque metódico de los objetivos militares en el condado de Hartford y han alcanzado varios aeródromos.

Once aviones ingleses fueron derribados.

Una parte de los aparatos de bombardeo alemanes han volado sobre el centro de Londres sin encontrar resistencia.—Efe.

LONDRES, 31.—La Agencia Reuter informa que esta mañana doce bombarderos alemanes escoltados por lo menos de veinte cazas "Messerschmitt", franquearon el distrito sureste de Gran Bretaña. Diez minutos después apareció otra formación compuesta por numerosos aviones de bombardeo y seguida de 30 cazas. Media hora más tarde los aviones volvieron sobre la costa dispersos y fueron atacados encarnizadamente por los cazas británicos. Se cree que tres o cuatro de los aviones enemigos fueron derribados. Un bombardero alemán cayó en tierra y los tres miembros de la tripulación, que se arrojaron en paracaídas, fueron hechos prisioneros. Otro aparato cayó sobre el mar. La señal de alarma duró en algunos puntos cuarenta y cinco minutos.—Efe.

LONDRES, 31.— Reuter da cuenta de que cuatro aviones alemanes fueron derribados en el curso de un combate registrado sobre una ciudad costera del sureste de Inglaterra. Formaciones de bombarderos enemigos intentaron penetrar en el país, en dirección noroeste,

pero les salieron al encuentro los cazas y la formidable barrera de la DCA. Un avión alemán abrió fuego de ametralladora sobre un barrio de los alrededores de una ciudad del sureste. Muchas mujeres y sus hijos se refugiaron detrás de los árboles. Un caza británico persiguió el aparato enemigo y se cree que éste fue derribado algunos kilómetros más lejos. Ha podido percibirse el ruido de un aparato alemán que de vez en cuando ha volado sobre la región londinense, así como el ruido de lejano cañoneo. Las columnas de humo de los centenares de chimeneas fabriles de la región de Londres prueban que las fábricas continúan trabajando sin interrupción.—Efe.

LONDRES, 31.—Esta mañana fué dada la señal de alarma. Duró treinta y cinco minutos. Efe.

BERLIN, 31.—Los ingleses han continuado sus ataques a Berlín durante la noche. La señal de alarma dada a media noche duró más de dos horas. Bombas incendiarias han sido arrojadas sobre el centro de la capital. Se han producido incendios en inmuebles privados y edificios públicos. En Neukölln una bomba cayó sobre un hospital y originó un incendio. Otras dos bombas cayeron sobre una iglesia. No han sido atacados los objetivos militares. Gracias a la disciplina de la población, sólo se han producido tres heridos graves y tres leves, todos de la población civil.—Efe.

BERLIN, 31.—Se conocen algunos detalles acerca de la destrucción de depósitos de petróleo y refinerías situadas en la desembocadura del Támesis.

Los aviones alemanes que habían salido para participar en el bombardeo estaban en comunicación incesante con los puestos de mando. Los primeros informes eran excelentes. Los primeros bombarderos anunciaban éxitos. Hicieron una primera pasada más allá de sus objetivos y volvieron de nuevo. En oleadas sucesivas se lanzan a los ataques contra los objetivos. Los aviones de reconocimiento iban señalando en sus placas los resultados del bombardeo. En cada momento se sabía la posición relativa de los aviones con respecto al punto que habían de bombardear. Estos datos daban perfecta impresión de la eficacia del bombardeo. Los depósitos de petróleo se hallan en el istmo del puerto del Támesis. Se trata de inmensas instalaciones de depósitos y refinerías. Es como el centro del sistema de guerra de la Gran Bretaña, y sobre él caían las bombas alemanas. Todos los aviones han comprobado una gran actividad de cañones anti-aéreos y de proyectiles. Por acá y allá se percibe a los cazas. De los informes finales se saca la siguiente consecuencia: Los grandes depósitos están en llamas, tocados en diferentes puntos por las bombas alemanas. Por todas partes se escuchan explosiones de destrucción. Todos los aviones de

combate alemanes han regresado a sus bases.—Efe.

LONDRES, 31.— La cuarta alarma aérea registrada en la región londinense terminó al cabo de casi media hora.—Efe.

LONDRES, 31.— Al caer la tarde ha sido dada la quinta señal de alarma en la región de Londres, durante la jornada de hoy.—Efe.

LONDRES, 31.—El fin de la quinta alarma en la región londinense se ha dado a las nueve y diez de la noche y ha durado veinte minutos.—Efe.

LONDRES, 31.— La sexta alarma aérea de la jornada se ha dado en la región de Londres a las diez de la noche.—Efe.

La propaganda de guerra

BERLIN, 31.—La radio de Londres ha anunciado que Alemania había hecho proposiciones de paz a Inglaterra, pero que Churchill las ha rechazado. El "Hamburger Freuden Blatt" se ocupa de esta noticia, y dice: "Se comprende que Churchill de orden a los agentes de propaganda para que difundan estas noticias falsas sobre los deseos de paz de Alemania, para alimentar de este modo la leyenda de la invencibilidad de Inglaterra."—Efe.

Manifestaciones contra Stalin

NUEVA YORK, 31.—Elementos trotskistas han efectuado una manifestación de hostilidad contra la URSS, especialmente contra Stalin, ante el Consulado de dicho país en Méjico, según afirman noticias recibidas de esta capital.

Ante la actitud violenta de los manifestantes, la policía se vió obligada a intervenir para disolverlos.

Dicen también esas noticias que el presidente mejicano, Cárdenas, ha condenado a los instigadores del asesinato de Trotski y ha declarado que Méjico no comparte ciertas actitudes del partido comunista.—Efe.

Ciento cuatro aviones derribados

BERLIN, 31.—Según noticias recibidas hasta ahora en el día de hoy han sido derribados 104 aviones ingleses, 20 destruidos en el suelo. Además han sido derribados 74 globos cautivos. Hasta el momento no han regresado a su base 28 aviones alemanes.—Efe.

Disposiciones del Ministerio del Ejército

MADRID, 31.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica hoy los siguientes destinos:

Tenientes coroneles.—Don Julio Carreras Lodeiro, al regimiento de Infantería número 85 en El Ferrol del Caudillo; don Benito Otero Brage, al regimiento de Infantería número 57 en Pontevedra; don Luis Bertrán de Lis y Sánchez del Aguila, al regimiento número 85 en Guadalajara y don Luis Folla Cisneros, al regimiento de Infantería número 30 en Lugo.—Cifra.

BERLIN, 31.—En los medios políticos berlineses se declara que un examen estadístico de los hechos militares llevados a cabo durante el presente año de guerra, comprueba la enorme superioridad de Alemania sobre Inglaterra. Observan, por ejemplo, la circunstancia de que la preparación de las campañas alemanas haya durado siempre más tiempo que la misma ejecución. Estas victorias han sido posibles merced a la alta moral del soldado, a la capacidad de los mandos y a la superioridad del armamento. En doce meses han sido deshechos los ejércitos polaco, noruego, holandés, belga y francés y han sido ocupados sus cinco países.

Las pérdidas alemanas en este primer año de guerra han sido alrededor de treinta y nueve mil muertos, ciento cuarenta y tres mil heridos y veinticuatro mil desaparecidos. Como ejemplo para establecer las pérdidas relativas, se puede recordar que durante los cuatro primeros meses de guerra de 1914, durante la entrada en Bélgica y en la parte Norte de Francia, hubo 500.000 hombres perdidos, de los cuales 200.000 muertos o desaparecidos y durante la gran batalla en Francia de 1918, que duró veinte días, se perdieron 974.000 hombres, de los cuales 225.000 muertos o desaparecidos.

A pesar de sus grandes éxitos sobre todos los teatros de guerra no se pudo realizar la ruptura hacia el Canal de la Mancha, punto decisivo.

Las fuerzas del Ejército alemán se levantan ahora contra Inglaterra, formando un frente desde Narvik hasta los Pirineos. La Marina de guerra alemana se ha cubierto de gloria en la campaña de Noruega, operación que representa un ejemplo estratégico único en éxito logrado por una potencia marítima inferior en número.

La guerra comercial ha sido seguida metódicamente desde el comienzo, pero no ha alcanzado su punto culminante porque se espera la entrada en servicio de nuevos submarinos. La Marina de guerra y la Aviación han hundido durante el año cuatro millones novecientos noventa y ocho mil toneladas, sin contar los barcos alcanzados por las minas y los barcos mercantes dañados y los de guerra.

Gracias a la previsión del Führer, la Aviación se ha convertido en una fuerza del Ejército, independiente, que no sólo tiene influencia en la marcha de la guerra, sino que prepara la derrota total del último adversario, Inglaterra.

Los bombarderos alemanes han ejecutado en doscientos veinte días, más de tres mil vuelos de ataque, en el curso de los cuales han arrojado casi cinco millones de bombas. Han sido hundidos más de quinientos barcos de guerra y mercantes, por un tonelaje de más de dos millones. Además, fueron dañados setecientos barcos de guerra y mercantes, que representan unos cinco millones de toneladas. En el primer año de guerra se han destruido 1.050 aviones alemanes en combates aéreos o por la DCA. El enemigo por su parte ha perdido 3.100 aviones en combates aéreos y 3.850 por la DCA y en el suelo, de suerte que la cifra total de aviones perdidos hasta ahora por el enemigo en esta guerra alcanza casi la suma de 7.000. Ciento cincuenta globos de barrera han sido derribados en las Islas Británicas por los aviones de caza y combate alemanes. La DCA ha destruido más de 400 carros enemigos, y hundido 10 navíos de guerra y mercantes, así como otros treinta buques que han sido gravemente averiados. Dos escuadrillas de caza alemanas han derribado más de trescientos aviones enemigos. Siete pilotos alemanes han derribado cada uno, más de veinte enemigos. Diez pilotos de reconocimiento alemanes han recorrido más de un millón de kilómetros sobre territorio enemigo.—Efe.

Tablones de castaño

Se venden. Informarán en la Administración de esta periódico.

El Progreso
Lleva dados más de 120 litros de sangre

FRIBURGO, 31.—Un individuo llamado Jorge Rumbach, originario de Route, cerca de Friburgo, ha celebrado una extraña conmemoración. Ha prestado no menos de trescientas veces su sangre en cantidad de 120 litros, para transfusiones. El tejido sanguíneo de este hombre tiene una propiedad de renovación tan enorme que en varias ocasiones ha dado su sangre dos veces en un día.—Efe.

EXTREMO ORIENTE

Recelos del Japón

TOKIO, 31.—Las relaciones entre Estados Unidos y Japón figuran en el primer plano de la atención del público nipón, especialmente después de los últimos acontecimientos. Se aprecia claramente la tendencia de Estados Unidos a reforzar su Marina y sus bases en el Pacífico.—Efe.

CUESTIONES JURIDICAS

La Ley de Arrendamientos Rústicos, el Derecho Social y la Jurisprudencia de Intereses

Por N. Pardo González

II

Nadie pone en duda que las leyes reguladoras del arrendamiento forman parte de ese Derecho Social, de reciente aparición, que se manifiesta con caracteres pujantes. Tal concepción debe suministrar nos deducciones evidentes y asombra que, aun partiendo de la base apuntada, quiera llegarse a consecuencias que están en pugna con la peculiar naturaleza de la misma. El Derecho Social creado en una época en que hace crisis la escisión del Derecho en público y privado yace en una zona que a los dos conviene, como en el espacio común a dos círculos secantes. Una serie de figuras jurídicas se mueven en esa zona y forzoso es reconocer que se hallan animadas por idénticos principios. Y las relaciones que de ellas se derivan han de ser interpretadas con análogo criterio, si no se quiere incurrir en una contradicción inexplicable.

El arrendamiento de fincas rústicas fué extraído de la legislación civil común y, con ello, no ha hecho más que recorrer el mismo camino que su hermano gemelo el arrendamiento de trabajo. Dos ideas fundamentales impulsaron esta consideración especial: el incremento de la riqueza y la protección de los derechos de las clases económicamente inferiores. Con la regulación del trabajo industrial se tiende a que el obrero perciba, como remuneración, una cantidad equitativa y a proporcionarle una estabilidad eficiente mientras observe sus obligaciones. Una aspiración superior es que el asalariado llegue a tomar parte activa en la explotación de la industria, a formar verdaderas sociedades de capital y trabajo. Las dos exigencias, acabadas de mencionar, aparecen también en la moderna concepción de las relaciones arrendatarias: que el arrendador no pueda explotar al colono y que éste adquiera la necesaria estabilidad en el disfrute de la finca que trabaja. Como aspiración, más próxima aun que en la actividad industrial, se tiende a que el arrendatario se convierta en aparcerero. La constitución de sociedades de capital y trabajo, que redunden en beneficio de la economía nacional y garanticen los derechos de los particulares, es el fin común, es la meta de esta trayectoria. Un futuro régimen, estructurada la producción por medio de Sindicatos Nacionales, será el punto culminante de aquella meta en la que se hallarán resueltos, con la máxima facilidad, los más complicados problemas que se plantean con la organización presente.

Hasta aquí venimos razonando en el terreno de lo axiomático. Pero las consecuencias inmediatas que de tales razones se derivan ya no se admiten con tanta unanimidad y con ello se incurre en visible incongruencia. Todos convenimos en que las leyes sociales regulan derechos de un carácter especial en los que el interés público aparece de un modo preferente. En virtud de tal principio puede plantearse el siguiente problema: Los derechos concedidos en las leyes de carácter social ¿son renunciables?... Y concretándonos al tema que nos ocupa: ¿Puede el arrendatario renunciar a las facultades que le concede la Ley de Arrendamientos? ¿Puede concertarse un contrato de arriendo—exceptuado el caso de los parientes próximos—al que no le sea aplicada la legislación especial?... Examinemos el tema en sus varios matices.

La reciente Ley, de 28 de junio establece como la anterior, también vigente, plazos mínimos para la relación arrendataria. Estos plazos mínimos se exigen, es indiscutible, en beneficio del arrendatario y constituyen, en su virtud, un derecho del mismo. No cabe duda de la obligatoriedad de tales plazos. Así se desprende del artículo primero de la Ley de 1935 declarada en vigor. ¿Qué ocurrirá en el caso de señalarse en el contrato un plazo más breve? Se considerará prorrogado, por ministerio de la Ley, al término mínimo exigido. He aquí una norma establecida en provecho del colono y a cuyos beneficios, en modo alguno, puede renunciar de antemano.

También establece la mencionada Ley el derecho del arrendatario a obtener prórrogas en el disfrute de la finca. ¿Puede el colono renunciar en el contrato a ejercitar este derecho? Por las mismas razones que apuntábamos en el anterior supuesto consideramos que no. Vendría a ser, aplicando por analogía el Derecho del Trabajo, como si un obrero industrial renunciase, con el fin de obtener con mayor facilidad su empleo, al derecho que le garantiza contra el despido. Si tal cláusula

fueses consignada en el contrato debe tenerse por no puesta. Es otro derecho al que su beneficiario no puede, de antemano, renunciar. Y llegamos a lo más interesante de la cuestión.

Cuando el arrendamiento se constituye sin ajustarse a los requisitos exigidos por la Ley, ¿qué efectos habrán de atribuírsele? Pueden adoptarse tres soluciones: 1.º El contrato es nulo. 2.º El arrendamiento no se somete a la Ley especial y se le aplica el derecho común. 3.º El arrendamiento se regula, de todos modos, por las normas especiales.

La primera solución podría apoyarse en el artículo cuarto del Código civil: "Son nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la Ley"... Pero la descartamos por estar en pugna con los más elementales principios del derecho de obligaciones.

¿Qué decir de la segunda? Se fundamenta—la defiende el notable abogado coruñés señor Vázquez Gundín—en la reciente Sentencia del Tribunal Supremo donde se declara que quien reclame el amparo o beneficios de una Ley habrá de comenzar por el cumplimiento de los deberes que la misma imponga. A primera vista tal solución

parece evidente pero si ahondamos un poco en su trascendencia no tardaremos en hallarla inaceptable.

Hemos demostrado que los beneficios concedidos por el Derecho Social son, por esencia, de naturaleza irrenunciable, que las normas de esa contratación técnicamente llamada "institucional" no pueden ser tergiversadas, mientras expresamente no se autorice para ello, por la voluntad de las partes. Pues bien: ¿qué alcance puede tener la disposición de que si no se cumplen los requisitos formales no se aplicará la Ley especial? Constituiría el medio de contradecir la esencia de tales normas. Sería un procedimiento infalible para que el arrendatario pudiese renunciar a sus derechos. Con el quebranto consiguiente para la economía nacional y con la consagración de una competencia ilícita contra los colonos que cumplen las leyes. Bastaría no llenar los mencionados requisitos para volver a la época de la libérrima contratación arrendataria. Si no se admite la renuncia expresa de los derechos sociales tampoco puede ser autorizada la renuncia tácita. No deben prosperar los actos "in fraude lege". Con ello podrían conseguir los contratantes que la Ley no se aplicase en caso alguno. Que el arrendamiento no fuese regulado por normas de carácter social, perjudicando el interés público y burlando los derechos del trabajador. Traería como consecuencia tal sistema la posible inaplicación absoluta de la moderna legislación de arrendamientos. Lo cual se halla en contradicción flagrante con los modernos principios jurídicos—que no son más que una consagración del concepto cristiano en esta materia—que regulan el derecho de propiedad y las obligaciones que, impulsados por necesidades de índole económica, conciertan los particulares.

No estamos de acuerdo, pues, con la segunda de las soluciones apuntadas. Pese a la autoridad que se invoca para defenderla. Y nos mostramos partidarios de la tercera. De que esos requisitos deben ser obligatorios y, aun contra la voluntad de los contratantes ha de

buscar los agentes de la Ley el medio de suplirlos. El no observarse no puede significar el medio de renunciar a los derechos que aquélla establece. No puede ser el portillo que abra el camino para lograr el fraude de los más fundamentales axiomas del Derecho Social. Pero esta afirmación no ha de ser excesivamente categórica. Las consecuencias que de ella se derivan no deben significar, de ninguna manera, la contradicción de tal principio. De aquí que nos proponemos examinar un tercer aspecto de la cuestión, que viene a ser como el natural corolario de las premisas anteriores.

EMPRESARIOS: Si tu empresa está sujeta al Régimen de Pago Autorizado en tus libros de contabilidad oficial debe aparecer una cuenta individualizada, comprendiendo las operaciones de Subsidios Familiares.

Hoy domingo en el GRAN TEATRO



En español Autorizada para menores de 14 años A las 5'45 y 10'45-Butaca 2 pts. A las 7'45-Butaca 2'50 y La guerra al día sensacional. Actualidad UFA

GRAN PELUQUERIA HIGIENICA La mejor instalada en Lugo - Calefacción central REINA, 14 - PRIMER PISO Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones eléctricas permanentes, Marcel y al agua - Manicura - Tijeras - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melena. Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 6 sillones americanos - Discreta y hábil dependencia. Calle de la Reina 14 - Primer piso - Teléfono, 120 (encima de la joyería de Manso)

"LA SALUD" CASA DE BANOS Rubine, 22 Riazor La Coruña Tienen excelsa virtud los baños de "La Salud" LA MEJOR DE GALICIA

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos Domicilio: Madrid, Alcalá, 43 Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Setenta y cinco años de existencia Seguros de Incendios, Vida, Rentas vitalicias, Accidentes del trabajo, Accidentes individuales, Responsabilidad civil, Transportes y Robo Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

Clases de Taquigrafía Calvo Sotelo, 45-2.º Los mejores vinos y especialidades son los de la casa Marqués del Mérito Concesionarios exclusivos para Lugo Orense y sus provincias: Hijos de Manuel B. Garro LUGO

Pronto en GRAN TEATRO Gran Compañía de Zarzuela ELADIO CUEVAS

ALONSO Librería General FIGURINES Plaza del Campo, 2 - Lugo

Gran vino ANIBAL RECONSTITUYENTE CEMATA LA CALADA

Teatro Círculo LLEVA HOY DOMINGO a su pantalla la más famosa novela de aventuras, la genial obra de Emilio Salgari, con la que se ha logrado un film de emotividad extraordinaria El Corsario negro En español A las 5'45 y 10'45 BUTACA 1'00 A las 7'45 BUTACA 1'50 A las 4 EL ADIVINO En español con Warren William

Exquisitos reconstituyentes Quina y Panche Tesoro Coñac Almirante y Gladiador LOS MEJORES Finos ideal y andaluz Real Tesoro - Jerez

Cine España HOY A las 6, 8 y 10'45 Estreno de la superproducción Hispania Tobis Condottieri En español La mejor producción de Lu's Tenker, el gran actor y director de prestigio mundial, tan admirado de nuestro público CONDOTTIERI Un milagro de arte y emoción en todas sus escenas A las 4 La última senda En español

SECCION RELIGIOSA

NOTAS OFICIALES

EL EVANGELIO DE HOY
Cap. 14 de San Lucas

En aquel tiempo, habiendo entrado Jesús un sábado en la casa de cierto príncipe de los fariseos a comer, ellos le observaban con atención. Y he aquí que un hidrópico se puso delante de El. Y, hablando Jesús, dijo a los sabios de la Ley y a los fariseos: ¿Es lícito curar en un sábado? Pero ellos callaron. El, pues, habiéndole tocado, le sanó y le despidió. Y, volviéndose a ellos, les dijo: ¿Quién de vosotros, cuando se le saca inmediatamente en el día del sábado? Y no podían dar respuesta a estas cosas. También dijo a los convidados esta parábola, dando a entender cómo elegían los primeros asientos, diciéndoles: Cuando fueres convidado a alguna boda, no te sientes en el primer lugar, no sea caso que esté convidado por el otro más honrado que tú, y viniendo aquel que te convidó a ti y a él, te diga a ti: Deja ese lugar para éste; y entonces comienzas con rubor a ocupar el último lugar; sino que, cuando fueres convidado, ve y siéntate en el último lugar, para que, cuando venga el que te convidó, te diga: Amigo, sube más arriba. Entonces te servirá de gloria delante de los demás convidados; porque todo aquel que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado.

Congregación de la B. Muerte.—La misa y el Vía-crucis de ayer fueron por doña Ramona Cedrón hermana de la Congregación. Hoy primero, misa a las siete y media y el Vía-crucis a las ocho y media de la tarde por doña Perfecta Losada (de Rosón). Día 2, a las mismas horas, por doña Filomena Mercader (de Páramo). Día 3, por don Guillermo Róis de la Peña e hijos. Día 4, por un difunto. Día 5, por don Manuel Fernández Díez (del comercio). Día 6, por don Jesús Carballo y su hijo don Antonio. Hoy, después del Vía-crucis, comienza el novenario de rosarios por los hermanos doña Teresa Rodríguez, don José Minguillón y doña Ramona Cedrón.

Comisaría de Abastecimientos y Transportes.—Por orden de la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes, desde el día primero del próximo mes de septiembre queda intervenida la venta de neumáticos, que se efectuará, en todo caso, por los agentes acreditados de las fábricas productoras bajo el control de esta Jefatura y por orden expresa de la misma.

Para la remesa de neumáticos desde las fábricas productoras a las sucursales y agentes acreditados no se necesitará orden previa, pero irá acompañada de la guía expedida por el gobernador civil de la provincia.

Desde primero de septiembre próximo todas las partidas de neumáticos que circulen por el territorio nacional irán provistas de la guía correspondiente expedida por la autoridad competente.

Los agentes acreditados de las fábricas productoras remitirán a estas oficinas antes del día 5 del citado mes de septiembre, relación de existencias de neumáticos en sus almacenes, por medio de declaración jurada.

Asimismo remitirán dentro de la primera decena de cada mes y a partir del próximo octubre, estado comprensivo de los siguientes conceptos:

- a) Existencia del mes anterior.
- b) Cantidad recibida de las fábricas representadas.
- c) Ventas efectuadas por orden de esta Jefatura.
- d) Remanente para el mes siguiente.

Para las autorizaciones de venta de neumáticos expedidas por esta Jefatura se aplicará el siguiente orden de preferencia:

- Coches de turismo o de transportes de viajeros.
- Primero.—Entidades oficiales que no sean suministradas por los Ministerios.
- Segundo.—Líneas interprovinciales.

Tercero.—Líneas provinciales.

Cuarto.—Coches para médicos.

Quinto.—Los restantes. Camiones para el transporte de mercancías.

Primero.—Camiones empleados en la carga y descarga de vagones.

Segundo.—Camiones empleados en el transporte de productos de rápido consumo.

Tercero.—Líneas interprovinciales.

Cuarto.—Líneas provinciales.

Quinto.—Los restantes.

Para la venta a particulares será necesaria la devolución previa de los neumáticos usados, los cuales se abonarán por las Agencias de venta al precio de 0,35 pesetas kilogramo para los neumáticos de turismo y a 0,25 pesetas kilogramo para los gigantes.

Se advierte que únicamente se expedirán órdenes de venta para los coches inscriptos en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia. Los camiones particulares deberán figurar en el fichero de esta Jefatura.

Lugo, 30 de agosto de 1940. El gobernador civil, Pedro Morales Pleguezuelo.

La Comisaría general de Abastecimientos y Transportes ha dispuesto quede bajo su intervención, para ser distribuido por órdenes expresas suyas, el cornezuelo de centeno.

Por tanto, a partir de la publicación de la presente orden en el "Boletín Oficial" de la provincia, quedan completamente inmovilizadas todas las existencias del mencionado artículo en la provincia, debiendo todos los poseedores remitir a esta Jefatura en el plazo máximo de ocho días declaración jurada de existencias.

Inmovilizado dicho artículo, se considerarán clandestinas las partidas que circulen sin autorización de estos servicios. Para su exportación fuera de la

provincia, en los casos que esta Jefatura lo disponga, precisará guía conforme al modelo número 3.

Los agentes de la autoridad extremarán la vigilancia para que se cumpla lo anteriormente expuesto, interviniendo las partidas que no se ajusten a lo ordenado y dándome inmediata cuenta de ello.

Lugo, 30 de agosto de 1940. El gobernador civil, Pedro Morales Pleguezuelo.

Undécima lista de establecimientos a los que corresponde censarse en los días que se indican:

Días 2 y 3 de septiembre: Comercio de don Angel Torres Alvarez, Plaza del Campo, 12.

Días 4 y 5: Comercio de don José Vila López, San Roque, 10.

Día 6: Comercios de don Manuel Varela López, Travesía de García Abad, calle D, y don Domingo Varela Veiga Avenida de la Coruña, 37.

Día 7: Comercios de don Andrés Vázquez Miragaya, Ronda de los Caídos, 30; don José Veiga Alonso, Avenida de la Coruña, 10 y doña Lorenza Zubiaga Bilbao, Nabela.

Todos los cabezas de familia que se abastezcan en alguno de los establecimientos señalados, deberán presentarse en esta Jefatura, calle de la Reina, número 3, los días que les corresponda y a las horas de diez a una y media y de cuatro y media a siete para suscribir el impreso "Declaración jurada".

Lugo, 24 de agosto de 1940. El gobernador civil, Pedro Morales Pleguezuelo.

Gobierno Militar.—Don Juan Antonio Correa Calderón se servirá presentarse en este Gobierno Militar (Sección primera), para enterarle de un asunto que le interesa. Caso de no hallarse en esta plaza lo hará un familiar.

El capitán don Luis Desvalls Trias se servirá pasar por este Gobierno Militar, para enterarle de un asunto que le interesa. Caso de no encontrarse en esta plaza lo hará un familiar.

MAGISTERIO

Sección Administrativa de Primera Enseñanza.—Se convoca a don Justo Caridad Arias y a don Julio Simón Casals, ambos maestros y vecinos de esta ciudad para que concurran el próximo lunes, día 2, al local de estas oficinas por un asunto profesional de su interés. Lugo, 31 de agosto de 1940.—El jefe de la Sección, Manuel Taboada Salgado.

En esta Junta provincial se ha recibido un telegrama del ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza que dice lo siguiente:

De orden señor ministro quedan autorizadas maestras inscristas para asistir a cursos organizados por Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de primero al 15 de septiembre.—Saludos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lugo, 30 de agosto de 1940.—El secretario, Manuel Taboada Salgado.

Servicios de la Guardia civil

Por los guardias don Manuel Iglesias Roibás y don Manuel Florez Sandar, del puesto de la capital, fueron detenidos Manuel Mosquera Carreira y Edelmiro Barreiro Vázquez de las Gándaras de Piñeiro, como autores de un incendio en la finca del médico don Angel Roca Novo conocida por Casas Bellas, siendo quemados unos seis ferrados de sembradura en los que había sembrados pinos y tojos. Los daños causados son considerables. Han sido puestos a disposición del señor juez de instrucción del partido en la Prisión provincial, entregando a dicha autoridad el oportuno atestado.

Se sospecha también ayudara a cometer el hecho Francisco Mera Sánchez, vecino del lugar de Casas Bellas.

CAMPO para arreglar su máquina de escribir

Sanatorio de la Merced Medicina - Cirugía Especialidades
DIRECTORES: JOSÉ M. BALLESTEROS (Cirugía general, Garganta, nariz y oídos), JOSÉ ROJO MORAÑA (Medicina interna, Enfermedades de la nutrición), JULIO FERNANDEZ (Partos y enfermedades de la mujer).
Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos. Asistencia a cargo de las Hermanas Mercedarias de la Caridad.
HORREO, 53. Santiago de Compostela. TELEFONO. 1341

"Cabreiros" Sobre encargo, construcción de despachos, tresillos, dormitorios, comedores. Muebles de lujo y económicos.
Talleres en la Cañería «Agro del Rolo»
Exposición y despacho: Quiroga Ballesteros núm. 5

LA CATALANA Compañía de Seguros contra incendios
contra las explosiones de todas clases y la pérdida de alquileres, riesgos locativo, recursos y paralización de trabajo a causa de incendio.
Domiciliada en Barcelona: Paseo de Gracia, 2. Fundada en 1865. Inscrita en el Ministerio de Hacienda.
Comisionado Principal para Lugo y su provincia: José Delgado Paz.
Oficinas: Plaza de Santo Domingo núm. 16 -Bis. Teléfono, 290

Sanatorio Quirúrgico del Pilar Cirugía general Especialidades
Faustino Rodríguez Segado (Ex-interno por oposición - Ex-profesor Ayudante de la Facultad de Medicina de Santiago - Capitán médico asistido y jefe del Equipo Quirúrgico durante la guerra).
Salvador Fernández Martínez (Ex-médico cirujano auxiliar del Hospital de Santiago y ex-ayudante del Dr. Fondo 1931).
Cirugía general - Enfermedades de la mujer - Ginecología.
HORAS DE CONSULTA. DE 11 A UNY DE 4 A 6.
General Mola 11.º (antes Avenida de Moret) LUGO. TELEFONO NUM. 346

BARACHOL
Insuperable contra la sarna. Curación garantizada sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Cura los granos, eczemas y enfermedades rebeldes de la piel. El medicamento más recetado por la clase médica. En Farmacias, 6 ptas. tubo.

Oposiciones, Concursos, Ventas, Traspasos
Certificados Penales y últimas voluntades, Pagos cuotas subsidio, Seguros generales, y en general toda clase de gestiones en Departamentos y Centros oficiales en toda España y el extranjero.
Agencia de Negocios A. Fugarolas Real
Gestor administrativo. Apartado Correos, 68. Teléfono, 419. LUGO.
Av. General Mola, 14-1.º

GRAN VINO ATLAS APERITIVO RECONSTITUYENTE
HIJOS DE ANT.º BARCELÓ-S.A.-Málaga.
Representante GERARDO JASPE, General Mola núm. 16 Lugo.
JOSE M.º FENOLLERA MEDICO TOCÓLOGO MUNICIPAL. CIRUGÍA GENERAL - GINECOLOGÍA.
Quiroga Ballesteros, 13-1.º. Teléfono 775-X. LUGO

Agenda del lector

Hoy corresponde el turno de guardia a las farmacias de la señora viuda de Pedrosa Pérez, en la Plaza de Santo Domingo, y a La Imperial, de don Jesús Álvarez Somoza, en la Plaza de España.

Para el consumo público entraron ayer en la Plaza de Abastos 1.580 kilos de pescado.

La Alcaldía multó por infracción de las Ordenanzas municipales a Gabriel Rodríguez, Josefa Rey, Luisa Novoa y Rafaela Rodríguez.

En la oficina de la Jefatura de la Policía Urbana se halla una pequeña cantidad de dinero que fué encontrada en la vía pública.

Datos demográficos correspondientes al día de ayer:

Nacimientos: Dositeo Núñez Bóveda, Santa Eulalia de Bóveda; Manuel Nieto Núñez, Albeiros.

Defunciones: Ramona López Pereira, 87 años, Benade.

Relación de telegramas detenidos:

León, Angel Esteban, Hotel Eoliden.

Valladolid, José Herrero.

Alcazquivir, Honorato Len cuyo, Carretera de la Coruña, número 31.

Allariz, Manuel Quiroga, del Regimiento Mixto Caballería, Cuartel de las Mercedes.

Draunschweig, Castano Rodríguez, Lugo.

CAMPO para arreglar su reloj

Informaciones locales :-:

LETRAS DE LUTO

En su casa de Hermida del municipio de Becerreá, dejó de existir a las nueve de la noche de anteayer, la señora doña Carmen Fernández Díaz, persona que por su bondad contaba entre sus vecinos con grandes simpatías.

Reciban su esposo don Francisco Gómez Álvarez, y demás deudos, la expresión de nuestro pésame más sentido.

Víctima de penosa enfermedad ha dejado de existir ayer en esta capital don Angel Mendaña Álvarez, persona muy conocida y apreciada, por lo cual la noticia de su óbito produjo hondo sentimiento.

Mañana se celebrarán funerales por su alma y seguidamente tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio, actos en los que se pondrá de manifiesto el pesar que su muerte ha producido.

A su atribulada viuda; padre, el acreditado industrial don Policarpo; hermano don Delio, catedrático del Instituto de esta capital, y demás familiares, testimoniamos la sincera expresión de nuestra condolencia.

CUPON DE CIEGOS

Ayer, día 31, han sido premiados el 650 y todos los terminados en 50.

Han sido encarcelados varios panaderos de esta ciudad

Como principales responsables de la perturbación ocasionada en el día de ayer en el abastecimiento de pan en esta capital, han sido detenidos e ingresados en la prisión provincial de Lugo los industriales panaderos Dionisio Mayor Berzosa, Ramón Seijas Cabanas, Domingo González y Rodrigo Castro Fernández, sin perjuicio de las sanciones pecuniarias correspondientes que les serán impuestas oportunamente por mi Autoridad.

Lugo 31 de agosto de 1940. El gobernador civil, Pedro Morales Pleguezuelo.

UN BAUTIZO

En la iglesia parroquial de San Pedro recibió las aguas bautismales una preciosa niña, hija del encargado de la biblioteca del Círculo de las Artes don Serafín Busto Arias.

Apadrinaron a la neófito, a la que se impusieron los nombres de María Luisa, la señorita Aurórita Busto y su hermano don Jesús, tíos de la niña.

Un buen servicio de la Policía

Con el objeto de "operar" en las joyerías de nuestra ciudad, llegaron anteayer precedentes de la Coruña dos sujetos de sumo cuidado.

Trátase del conocido timador internacional y especialista en el robo de alhajas, Antonio Uriarte Molina (a) "El Chaval", y el jugador de ventaja, profesional del robo, Manuel Álvarez, de cuyos "personajes" se ocupaban días pasados los periódicos de la ciudad herculina.

Estos individuos comenzaron ayer por la mañana sus "operaciones" en la Relojería que don Inocencio Otero tiene establecida en la calle del Conde Pallares en donde examinaron algunas alhajas que fingían querer comprar, y aprovechando un descuido del señor Otero, sustrajeron tres tresillos valorados en más de mil pesetas, ausentándose después sin realizar compra alguna.

Desde allí se dirigieron a la Casa Ferreiro, en la misma calle, y luego de fracasar en sus propósitos, se trasladaron a la Joyería David, situada en la esquina de los soportales de la Plaza de España.

En este establecimiento, los agentes de Policía, que ya tenían conocimiento de la presencia en Lugo de tales indeseables los sorprendieron en el crítico momento en que se disponían a repetir el golpe llevado a cabo momentos antes en el establecimiento del señor Otero.

Los dos sujetos fueron detenidos en el acto siendo conducidos a la Comisaría de Vigilancia donde se instruyó el correspondiente atestado en unión del cual fueron puestos a disposición del juez de instrucción del partido, quien ordenó el ingreso de los detenidos en la cárcel.

Los tresillos sustraídos fueron recuperados.

La asistencia a los cinematógrafos de los menores de 14 años

El "Boletín Oficial" de la provincia pública en su número de ayer la siguiente circular del Gobierno civil:

"Por Orden del Ministerio de la Gobernación de 25 de julio último ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de agosto), se dispone que los artículos segundo y tercero, de la de 24 de agosto de 1939, que regula la asistencia a los cinematógrafos de los menores de catorce años, no empezará a regir hasta primero de enero de 1941, y este Gobierno advierte que dichos artículos cuya aplicación se prorrogan hacen referencia a la obligación de las empresas de dedicar sesiones especiales para menores con programas debidamente clasificados, pero que continúa en vigor el artículo primero de la expresada Orden que terminantemente prohíbe la asistencia de menores de catorce años a las funciones ordinarias de cinematógrafos.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial para el de los señores alcaides y empresas de espectáculos de esta provincia.

Lugo, 30 de agosto de 1940. El gobernador, Pedro Morales Pleguezuelo."

A. GRANDIO MEDICO

Especialidad en partos y enfermedades de la mujer. Cirugía general y de la especialidad. Quiroga Ballesteros 5 1º - LUGO

Sección provincial de selección y protección para enseñanza media

BECAS

Esta Sección provincial en su sesión del día de hoy y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado a) de la norma quinta de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 16 de diciembre de 1938 ("Boletín Oficial del Estado" del 22), acordó anunciar para provisión dos becas, de 1.500 pesetas cada una; pudiendo presentarse a este concurso quienes reúnan las siguientes condiciones:

Primera.—Aptitud para el estudio, que no podrá ser inferior al tipo de alumno SOBRESALIENTE señalando a tales efectos como uno de los justificantes a presentar el informe del maestro de Primera Enseñanza que hubiese dirigido los estudios del aspirante.

Segunda.—Insuficiencia económica; que será acreditada mediante una declaración escrita de los padres o de quienes legalmente representen a los menores, en la que serán consignados los sueldos, rentas y toda clase de emolumentos al objeto de justificar que no tienen un ingreso anual superior a 6.000 pesetas; aunque se trate de hijos emancipados será necesaria declaración de los medios de vida de los padres: cuando la insuficiencia económica ofrecida, esta Sección provincial podrá solicitar de los interesados, o directamente de los Centros oficiales, certificados de las contribuciones que satisfagan los padres y ascendientes así como las informaciones que sean necesarias para resolver con las mayores garantías de acierto; a cualquier momento que se demuestre la falsedad de aquella declaración, será suspendido de la beca el alumno, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar, y

Tercera.—Imposibilidad de obtener inscripciones y servicios gratuitos docentes por no existir en el lugar de la residencia del alumno o de sus mayores, Instituto o Colegio reconocido legalmente, entendiéndose bien que el régimen de becas en metálico tiende solamente a facilitar el estudio a aquellos que no puedan costear su estancia en localidades donde existan establecimientos docentes.

En las solicitudes se hará constar de una manera clara el lugar de residencia del peticionario, sus naturalezas y nombres y apellidos de sus padres y abuelos paternos y maternos, expresando la residencia de los mismos.

El plazo para solicitar termina el día 10 del próximo mes de septiembre, debiendo presentarse todos los aspirantes en la secretaría del Instituto Nacional de Enseñanza Media a las once horas del día 13 del mismo mes de septiembre, para ser sometidos a las pruebas que acuerde la Sección provincial.

Lugo, 30 de agosto de 1940.—presidente, Alfredo R. Labajo.

El "Boletín Oficial" de la provincia

Inserta el correspondiente día de ayer lo siguiente:

Circular del Gobierno civil sobre la desaparición del vecino de Romeor, en el Ayuntamiento de Caurel, Francisco Martínez, de cincuenta años, cuyo padecido enajenación mental.

Relación de precios medios de suministros al Ejército y Guardia civil durante el mes de julio último, aprobados por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Edictos de los juzgados de primera instancia de Villalba de Lugo.

Índice de las leyes, decretos, órdenes, circulares y demás disposiciones que se han publicado en el presente mes.

Pérdidas

PERDIDA de un reloj pulsera de señora, desde el Círculo de las Artes a la Ruanueva, por la Plaza de España, calle de la Reina, San Marcos y Quiroga Ballesteros. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en esta Administración, en donde se le gratificará por ser recuerdo de familia.

HALLAZGO.—En la parroquia de Piugos, en la casa de Darío Vázquez, se encuentra detenida una yegua con su cría, que será entregada a la persona que acredite ser su dueña, previo el pago de los gastos ocasionados.

PERDIDA DE LLAVES.—Desde Paraday al Instituto de Higiene se extravió un llavero con unas diez llaves. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Administración de este periódico. Se gratificará.

Traspasos

TRASPASO.—Se hace café-bar "La Asturiana". Informes: Travesía García Abad, 9.

URGE traspaso hotel y café, lo más céntrico de la plaza Monforte, por imprescindible ausencia propietario. Para informes: Agencia Negocios, A. Fugarolas Real, Avenida del General Mola, 14, primero, apartado de Correos, 68, teléfono, 419, Lugo.

SE TRASPASA amplio local en lo más céntrico. Informes en esta Administración.

SE TRASPASA casa de comidas y hospedaje muy acreditada. Para informes Panadería Madrileña, San Pedro número 43.

TRASPASO.—Se hace de casa de comidas, hospedaje y bar, situado en lo más céntrico de esta capital. Informa AGENCIA RELJA, San Marcos, teléfono 29, Lugo.

Varios

MATRIMONIO sin hijos necesita habitación con derecho a cocina. Ofertas a don Manuel Borrego, Ronda de Castilla número 12, bajo.

SE ADMITEN huéspedes en sitio céntrico de la población. Informes en esta Administración.

SASTRE necesita medias oficiales y aprendizaje. Obra fina. Plaza San Fernando, 10.

CASA COMPRAVENTA.—Quiroga Ballesteros, 4 y 11. Lugo. Compra y venta de ropas, muebles y toda clase de objetos usados. Se pasa a domicilio.

ENFERMOS.—Los que no podéis tomar reconstituyentes alcohólicos, no olvidéis que EL MOSTO PALACIOS VITAMINADO, es el más recomendado por la ciencia médica. Probad y veréis.

ESTUDIANTES se admiten en Ronda de Castilla número 3.

Ventas

SE VENDE la casa número 51 de la Ronda de la Coruña compuesta de dos pisos y planta baja. Informarán en la misma.

SE COMPRAN y se venden saldos, muebles, ropas, máquinas, piezas, relojes y otras clases de objetos de ocasión. Se hacen reparaciones de máquinas y relojes con garantía. Compré aquí y ahorraré dinero. Plaza de España, 18, Lugo.

VENTA VOLUNTARIA.—A voluntad de su dueño, se vende la casa sita en la calle de la Tinería de esta ciudad, señalada con el número 50, compuesta de planta baja y dos pisos altos, hallándose libre de cargas. Anexo a ella existe un solar que también se vende.

Para informes dirigirse al procurador de los Tribunales don Benigno López Sánchez, Calvo Sotelo, 8, bajo.

SE VENDE ropa usada de caballero, trajes y abrigos y una cabina y caja de camión seminuevas.

Informarán: Bolaño Rivadeneira, 10, primero.

SE VENDE dormitorio completo, en buen uso. Para informes dirigirse a esta Administración.

VENTA.—Se vende la casa número 14 del barrio Falcón, de esta ciudad. Informes: Eugenio Rodríguez, Miño, 12.

VENTA de una casa en buenas condiciones y sitio céntrico de esta capital. Para informes Severino Martínez, Ronda del General Sanjurjo, número 34.

SE VENDE la casa número 17 de la calle de San Marcos de esta ciudad de Lugo. Se compone de cuatro plantas y terreno a su parte posterior que ocupa toda la superficie aproximada de 400 metros cuadrados. Informan en la notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.

SE VENDEN dos solares de 8,18 metros de frente, por 80 de fondo en antiguo campo deportes, camino Montirón. Informes: Longinos Martínez, Ruanueva, 45, segundo.

Radio se vende en Casa Veloso. Máquinas de escribir. Clases de mecanografía. Taller de reparaciones. J. A. Primo de Rivera, 9, segundo. Teléfono, 24.

SE VENDE la casa número 17 de la calle de los Clérigos de esta ciudad. Informes en Plaza Santo Domingo, 13, primero.

SE VENDE una casa con un trozo de terreno en el lugar de Gallegos. Informes en la carretera de Castro, M. R., primer piso.

SE VENDE casa de dos pisos, aguas fuera, en calle particular, entre García Abad y Concepción Arenal. Informa: Serafín Veiga, 18 de Julio, 64, vinos.

VENDO máquina cilíndrica operadora, seminueva.

Informes: Avenida 18 Julio, número 2, bajo.

SE VENDE un coche niño casi nuevo. Ronda Coruña, 45.

VENTA.—Se hace de los prados Veigas y Alameda, y resto de bienes que en Santiago de Fonteita poseen los herederos de don Francisco Neira. En el garaje Villares, Lugo, informarán.

Este número consta de seis páginas

Sesión de la Comisión gestora de la Diputación

Ayer, a las doce y treinta, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial, presidida por don José Pardo y Pardo Montenegro, con asistencia de los vocales don Eloy Rúa Méndez, don José Gayoso Castro, don Juan Quintás López y don Jorge González Redondo y Serrano, actuando de secretario el oficial mayor don Antonio Pereira Fernández.

Leída y aprobada el acta de la anterior, fueron también aprobadas la relación de estancias causadas en el Hospital de San Pablo de Mondoñedo durante el mes de julio último y la distribución de fondos, por capítulos para satisfacer las obligaciones de la Corporación durante el próximo mes de septiembre.

Se despacharon dos expedientes de ingreso en Manicomio, veintidós de pago de estancias causadas en el Hospital Municipal de esta ciudad y tres de ingreso en el mismo establecimiento.

La Comisión se enteró de una orden del excelentísimo señor subsecretario del Ministerio de la Gobernación, comunicada por conducto del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, desestimando el recurso interpuesto por don Gumersindo Valcárcel y otros industriales reclamando contra la implantación del arbitrio sobre maderas frondosas.

También se acordó la rescisión de la contrata, con pérdida de fianza, por incumplimiento por parte de don Guillermo Orosa Álvarez de su compromiso de construcción del trozo primero del camino provincial "Del lugar de Pedrido, en la carretera de Villalba a Oviedo, al de Corredoira, en la de Areas a Lorenzana".

Se despacharon diversas reclamaciones contra la clasificación de cédulas personales correspondientes a los padrones de los ayuntamientos de Mondoñedo, Valle de Oro, Palas de Rey, Foz, Villadrid, Cerco, Barreiros, Saviñao y Monforte, y por último la Comisión acordó contribuir con dos mil pesetas para el Concurso de Ganados que proyecta organizar el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital con motivo de las próximas ferias y fiestas de San Froilán.

ESPECTACULOS

El Circo Corzana.—Las dos funciones que dió ayer el gran Circo Corzana se vieron extraordinariamente concurridas. El público admiró y aplaudió cauturosamente los diferentes e interesantes números que se presentaron en ambas funciones.

Los trabajos de los tigres, elefantes, poney y otros magníficos animales, así como los números acrobáticos, cómicos, etcétera, obtuvieron nuevos éxitos, saliendo el público muy satisfecho del espectáculo.

Por la mañana estuvo abierto el parque de fieras concurriendo a él muchísimo público.

El Circo Corzana se verá hoy otra vez concurridísimo puesto que el espectáculo resulta entretenido y muy interesante.

VOZ DE LA FALANGE

Sección Femenina.—Se pone en conocimiento de todas las maestras inscritas para el cursillo de formación, que éste comienza el martes día 3 con la misa del Espíritu Santo que se celebrará en la iglesia de PP. Franciscanos y a continuación será la apertura en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial.

Se advierte que la asistencia a estos actos es obligatoria y de uniforme.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Lugo, 31 de agosto de 1940.—La secretaria local.

ECOS DE SOCIEDAD

De viaje.—Ayer salió para Cartagena, después de haber pasado una temporada entre nosotros, nuestro particular amigo don Jesús López y López con su esposa.

—Regresó de El Ferrol del Caudillo el presidente de la excelentísima Diputación provincial don José Pardo y Pardo Montenegro con su familia.

—Regresó de la Coruña don Germán Labandeira.

—Salió para Zaragoza para ingresar en aquella Academia militar, el teniente provisional de la Mehal-la don Ramón García Valiña, quien recientemente vino de Villa Sanjurjo con su familia.

Academia Galicia

Relación de alumnos a quienes la dirección de este Colegio ha concedido Matrícula Gratuita de acuerdo con lo dispuesto sobre Protección Escolar:

Bautista Chorén Lagarón, Andrés Vellé Navarro, Emiliano Vázquez Sanmartín, Casto Díaz Mato, Armando Díaz Mato, Francisco Guillermo Iturralde Ochotorena, Fernando de la Peña Díaz, Carlos de la Peña Díaz, Manuel Morán Cabanas, Ceferino López Pérez, Fidel Fernández Fuejo, Manuel del Río Castro, Juan Ramón Suárez Núñez, Manuel Suárez Núñez, José Gómez Rivero, Manuel Sanfíz Trigo, Enrique García López, Antonio Díaz López, Edmundo Rodríguez Cacharrón, Enrique Blanco Gandariña, Benigno Aller González, Agapito González Rodríguez y Julio Otero Gutiérrez.

Se advierte a los alumnos de este Centro, la obligación que tienen de traer tres fotografías para el Libro de Escolaridad antes del 10 del corriente.

Las clases de Primera Enseñanza se reanudarán el 15 del presente mes.



Cuide usted su estómago
 porque es la base de su salud
 Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**
 del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS

Gran Vino Sanson RECONSTITUYENTE



Representante: **Benigno Corral**
 SAN PEDRO, 62-3º

Francisco López Somoza
 PRACTICANTE
 De las clínicas y Laboratorio del Profesor Especialista en enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis, Dr. Villar Iglesias, de Santiago
 Obispo Aguirre, letra E, 3º
 LUGO

CENTRO DE NEGOCIOS
 de **MANUEL F. REIJA**
 Gestor Administrativo colegiado
AGENCIA REIJA
 Arreglo de herencias. Certificados penales y planos. Carnets chófer. Últimas voluntades. Escritos y solicitudes. Legalizaciones. Clases pasivas. Ventas. Traspasos. Exhortos. Arreglo documentos para destinos y oposiciones. Patentes y marcas.
 Gestiones en oficinas, etc. etc.
 Corresponsales en España y en el Extranjero
 Calle de San Marcos núm. 27-1º
 Teléfono 29.—LUGO

M. ROMERO ROMERO
 MEDICO
 Medicina general
 Consulta de once a una y de tres y media a cinco y media
 Avenida de la Coruña, 22-1º
 LUGO

†
LA SEÑORA
Doña Carmen Fernández Díaz
 Falleció en su casa de Hermida (Becerreá) el día 30 de agosto de 1940 a las nueve de la noche, a los 70 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos
 D. E. P.
 Su viudo, D. Francisco Gómez Álvarez; sus hijos, don José y D.ª Genoveva; hijos políticos, D. Benigno López y D.ª Carmen Álvarez; nietos, sobrinos y demás parientes,
 RUEGAN a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a los funerales que tendrán lugar el 2 de septiembre de 1940 en la parroquia de Quintá, por lo que recibirán especial favor.
 Hermida (Becerreá), 1 de septiembre de 1940.

CIRCO CORZANA
 PALACIO DEL CIRCO ESPAÑOL
 Instalado en Lugo en la Carretera de la Coruña
 Hoy funciones extraordinarias a las 4:30 tarde, 7:30 y 10:45 noche del **GRAN CIRCO Y FIERAS**
 Algo maravilloso y nunca visto con **TRAPECISTAS - CICLISTAS - CHINDOS - PAYASOS**, etc., etc.
GRAN PARQUE DE FIERAS, en el que admirarán las más variadas especies de animales, entre las que figuran:
ELEFANTES, TIGRES, LEONES, CEBRAS, HIENAS, LEOPARDOS, PANTERAS, MONOS, MANRILES, PONEYS Y PRECIOSOS CABALLOS
 Abierto todo el día desde las once de la mañana
 Mañana funciones a las 7:30 y 10:45 noche
 Martes **DESPEDIDA DEL CIRCO**

†
PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Antonio González Ablanado
 Que falleció en la ciudad de San Sebastián el día 3 de septiembre de 1933, habiendo recibido los Santos Sacramentos
 D. E. P.
 Su esposa, D.ª Genoveva Silvestre Garriga; hijos, Antonio, Genoveva y José; hija política, D.ª Dolores Guasch; hermanos, D. Félix, D. Luis y D.ª Carmen González Ablanado de García Pardo; nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,
 RUEGAN a sus amistades en caridad una oración por su eterno descanso y la asistencia a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrará durante la mañana del día 3 del actual en la iglesia de los PP. Franciscanos de Lugo.
 Las misas que se celebren en San Sebastián el día 3 del corriente en la iglesia del Buen Pastor, el día 4 en el altar de San Antonio de la iglesia de San Ignacio, en Barcelona el día 3 en la iglesia de los PP. Salesianos del Colegio de San José y en Port-Bon (Gerona) los días 3 y 4 en la iglesia parroquial de Santa María, serán aplicadas por su eterno descanso.

†
EL SEÑOR
DON ANGEL MENDAÑA ALVAREZ
 Falleció el día 31 de agosto de 1940, a los 36 años de edad, confortado con todos los auxilios espirituales
 D. E. P.
 Su esposa, D.ª María López Bal; su padre, D. Policarpo Mendaña Otero (del comercio de esta plaza); hermano, Delio, Catedrático del Institut y Director de la Escuela del Trabajo; hermanos políticos, Carmel Saavedra Ascáriz, José, Josefa, (ausentes), Avelina, Concepción, Sergio (ausente), Dorinda (ausente) y Anuncia López Bal; tíos, sobrinos y demás familiares,
 RUEGAN a sus amistades se dignen encomendar en sus oraciones el alma del finado y asistir al funeral de entierro que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago de la Nova, mañana, lunes, a las doce y seguidamente a la conducción del caláver al cementerio.
 Casa mortuoria: San Roque, 48. Lugo, 1 de septiembre de 1940
 Todas las misas que se celebren el lunes en la referida iglesia serán aplicadas por el eterno descanso del finado.
 Los Excmos. Sres. Obispos de Lugo y Mondoñedo se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada

Partes de guerra

La estancia del Caudillo en Galicia
LA CORUÑA, 31.—Su Excelencia el Generalísimo permaneció todo el día trabajando en su despacho. Únicamente, al mediodía fué hasta la playa de Bastiaguero, donde recogió a su esposa e hija.—Cifra.

LA CORUÑA, 31.—Ha salido en dirección a Madrid el general Moscardó.—Efe.

Los donativos de Alemania para las iglesias españolas

BARCELONA, 31.—Procedente de Alemania ha llegado a Barcelona el barco español "Albareda", que trae los objetos sagrados de la colecta de ornamentos, vasos y demás objetos del culto católico que el episcopado alemán ofrece a las iglesias saqueadas de España en testimonio de simpatía, afecto y hermandad. La colecta empezó en marzo del año pasado bajo la dirección de los obispos de Alemania, constituyendo esto una excepción pues las colectas no están permitidas en el Reich, como tampoco la exportación de metales preciosos. Los objetos vienen en cinco grandes cajas con un peso bruto de veinte toneladas. Por ferrocarril vienen otras dos grandes cajas con un peso aproximado de ocho toneladas. En total suponen unas 28 toneladas de objetos preciosos diversos. Figuran 42 cálices, 29 patenas, 33 copones, 7 custodias, 21 incensarios, 31 cruces, 86 candeleros, 229 misales, 14 casullas, etcétera. Los cinco primeros cajones han sido recibidos en este muelle por el vicéconsul don Alfonso Renschbach, quien se posesionó de ellos en nombre del embajador de Alemania en Madrid, acompañado de monseñor Berjon, deán de Menorca, el cual ha contribuido al éxito de esta colecta. Dentro de unos días el envío saldrá con dirección a Madrid, donde el embajador de Alemania se hará cargo de él para entregarlo a las autoridades civiles y eclesiásticas españolas. Se proyecta también organizar en la capital de España con estos objetos una exposición. A primeros de septiembre y portador de un mensaje de los obispos alemanes llegará a Madrid, para asistir al acto oficial de la entrega, el obispo de Osnabrueck, monseñor Berning.—Cifra.

Un obsequio del rey-emperador

MADRID, 31.—Tres muñecas, regalo del rey-emperador de Italia, han sido entregadas en el Consulado de Italia por el cónsul general a las niñas españolas Carmen, Amelia y Pilar Millagray. Estas niñas, al regresar con los padres a su casa de Madrid, terminada la guerra, la encontraron desvalijada y sin juguetes.

Esperaron la llegada de los Reyes Magos, pero como este año no les trajeron los juguetes apetecidos, se los pidieron al rey-emperador de Italia. Está ha tenido la gentileza de enviárselos. Son tres magníficas muñecas y una casa desmontable para que sirva a éstas de albergue. Las muñecas representan una siciliana, una romana y una campesina del lago de Como.—Cifra.

El paso de la horda

MADRID, 31.—La Catedral de Madrid está en plena reconstrucción. Las obras están presupuestadas en 2.900.000 pesetas. El obispo de Madrid-Alcalá está interesadísimo en que se realicen con toda celeridad, pero el gran volumen de aquéllas, la escasez de materiales que se precisan y la lentitud en conseguir fondos, hace que las obras vayan con cierta lentitud. Donde más intensamente se trabaja ahora es en la reconstrucción de la gran cúpula del crucero, que dentro de un mes estará terminada. Queda, no obstante, una tarea ingente hasta conseguir que la Catedral esté reconstruida y vuelva a su antiguo esplendor. En ninguna iglesia la ferocidad roja se ensañó tanto como en la Catedral madrileña. Las capillas quedaron convertidas en pajares y depósitos de leña, cébada o hierro. Otras estaban totalmente en ruinas. En el suelo había montones de escombros y la ornamentación quedó destruída. Las gigantescas arañas, los cuadros, los vasos sagrados valiosísimos, desaparecieron. De los dos campanarios, sólo queda uno, muy averiado. Es incalculable el valor de los vitrales rojos se llevaron o destruyeron.

EL ALEMAN

BERLIN, 31.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"En la jornada de ayer nuestros aviones de combate y de caza—como ya se anunció—realizaron ataques por sorpresa contra Gran Bretaña. Diversos aeródromos, cobertizos y campamentos fueron gravemente alcanzados por las bombas. Varios proyectiles de mediano calibre cayeron sobre un cobertizo utilizado por tropas en Inglaterra del Sur. En el curso de estos ataques se entablaron numerosos combates, especialmente durante la ruptura de la barrera formada por los cazas enemigos sobre la costa Sur de Inglaterra. En la noche del 31 de agosto, nuestras formaciones de combate han bombardeado las instalaciones portuarias y las fábricas que trabajan para la defensa nacional, en Inglaterra central. En la desembocadura del Támesis, los depósitos de petróleo y los muelles han sido objeto de un bombardeo eficaz que provocó violentos incendios. Ha proseguido asimismo la colocación de minas ante los puertos británicos.

En la noche última la aviación enemiga prosiguió sus ataques sobre Berlín y sobre otros objetivos situados en Alemania. Cierta número de bombas cayó en el interior y en los barrios obreros de la capital del Reich. Los daños ocasionados son insignificantes y no hay que lamentar ninguna muerte, aunque varias personas resultaron heridas. En los combates aéreos habidos durante la jornada fueron abatidos 53 aviones enemigos. Las pérdidas inglesas en el curso de los "raids" nocturnos se cifran en un avión derribado por la DCA y otros abatidos por los cazas nocturnos. Si a esto se agregan dos aparatos derribados por las baterías antiáreas de la Marina de guerra sobre la costa del Mar del Norte, las pérdidas totales sufridas por el enemigo en la jornada de ayer alcanzan a 98 aviones. Faltan 34 aparatos alemanes. Un submarino que operaba al Oeste de las Hébridas atacó un convoy fuertemente protegido y hundió tres navíos mercantes con un total de 29.000 toneladas comprendido un petrolero de 12.000".—Efe.

EL ITALIANO

CUARTEL GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS ITALIA-

yeron pues solamente una custodia, que había regalado el duque de Bailén, estaba valorada en dos millones de pesetas.

Liberado Madrid, comenzó en seguida la obra de reparación de tanto daño. El 14 de mayo de 1939 se derribaron los tabiques que cubrían el lugar donde se conservaba el cuerpo incorrupto de San Isidro Labrador.—Cifra.

Accidente en una fábrica de explosivos

OVIEDO, 31.—Una formidable explosión se produjo esta tarde en los talleres de la fábrica de explosivos de Montoya. La explosión fué de tal magnitud que a pesar de los seis kilómetros que separan Montoya de Oviedo se rompieron en la capital los cristales de algunos edificios. El accidente produjo un incendio en los talleres que fué sofocado rápidamente por los bomberos.—Cifra.

Construcción de una ciudad-jardín

CORDOBA, 31.—La Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas está construyendo, en terrenos de su propiedad, una hermosa y nueva barriada, que será una bella ciudad jardín. Tres millones de pesetas se gastarán en ella. No es este capital el único que invertirá dicha sociedad en beneficio de sus obreros, pues es tan sólo una décima parte de lo que irá empleando en años sucesivos.—Cifra.

NAS. Comunicado del 31 de agosto de 1940:

"Formaciones aéreas italianas han bombardeado unidades motorizadas del enemigo en la zona de Dar el Hambra, al otro lado de la frontera de Cirenaica.

En el Mar Rojo, un crucero enemigo ha sido bombardeado y alcanzado por una formación aérea italiana.

El enemigo efectuó una incursión aérea sobre el aeródromo de Agordat causando ocho muertos y nueve heridos entre los indígenas y daños materiales de poca consideración".—Efe.

EL INGLES

LONDRES, 31.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior. Durante la noche última el enemigo realizó diversos ataques sobre zonas dispersas de Gran Bretaña. Las informaciones recibidas indican que a pesar del gran número de aviones enemigos que tomaron parte en los "raids" apenas causaron daños. Bombas de alto explosivo e incendiarias fueron lanzadas aparentemente al azar. Casas y otros edificios de los barrios de residencias particulares fueron alcanzados. Se señala un cierto número de víctimas en una

ciudad del centro de Gran Bretaña. Las bombas también ocasionaron daños en las casas. En otras regiones de Gran Bretaña, fueron lanzadas igualmente bombas sobre ciudades y en numerosas regiones rurales. Sufrieron daños las propiedades de numerosos distritos y hay que lamentar un cierto número de víctimas".—Efe.

LONDRES, 31.—Comunicado del Ministerio del Aire:

"Como ya ha sido anunciado, en la pasada noche, poderosas formaciones de bombarderos de las reales fuerzas aéreas atacaron los objetivos militares que se les había señalado, en la región berlinesa. A consecuencia de esta acción se originaron explosiones e incendios. Se estima que los daños producidos son considerables.

Otras secciones de nuestras fuerzas aéreas, atacaron los depósitos de petróleo de Magdeburgo y Cherburgo, los buques mercantes anclados en Baden, las estaciones de Hamo y Soest, los emplazamientos artilleros del Cabo Crisnez y varios aeródromos enemigos en Alemania y Holanda.

No han regresado dos de nuestros aparatos y otros se vieron obligados a aterrizar en nuestras costas".—Efe.

Días de recaudación del Plato Unico: 2, 3 y 4, en los sitios de costumbre

25.000 jóvenes de Acción Católica juraron defender el misterio de la Asunción y la mediación universal de la Virgen

ZARAGOZA, 31.—Los jóvenes de Acción Católica han pasado la noche en colegios, conventos y seminarios, en plan militar. Todos los trenes especiales llegaron sin novedad. En las primeras horas de la mañana de hoy, los peregrinos han tomado la comunión en el templo del Pilar, en la cripta de los mártires de Santa Engracia, donde ha oficiado el obispo de Huesca don Lino Rodríguez. A las diez de la mañana se celebró en el templo del Pilar a ceremonia del día de hoy. El templo estaba totalmente lleno de fieles, hasta el punto de que miles de personas han tenido que permanecer en la plaza por no tener sitio en las naves. Momentos antes de las diez, llegaron las autoridades eclesiásticas, civiles, militares, jerárquicas, etc. A las diez llegó el Nuncio de Su Santidad monseñor Cicognani, que fué recibido por el Cabildo metropolitano en pleno, el arzobispo de Zaragoza doctor Domenech y los obispos de Jaca, Huesca y Avila y el abad mitrado de Cobreces.

Antes de la misa el Nuncio de Su Santidad ha procedido a la bendición de las banderas del Consejo superior.

En la misa ha oficiado de pontifical el Nuncio de Su Santidad y varios prebendados de Zaragoza. El M. I. Sr. D. Hernán Cortés, pronunció una alocución religiosopatriótica, en la que habló del significado del juramento que iban a hacer los jóvenes de Acción Católica de defender el Misterio de la Asunción y la mediación universal de la Virgen.

La misa ha sido cantada por la Escolanía de niños de San Antonio de Padua. Terminada ésta, el presidente nacional de la juventud masculina de Acción Católica se adelantó al centro del altar y de rodillas ante

el Nuncio de Su Santidad hizo la promesa de defender el Misterio indicado. Monseñor Cicognani le tomó juramento y todos los miembros de Acción Católica pronunciaron la fórmula solemne. Terminada la ceremonia del juramento, el Nuncio de Su Santidad se adelantó al presbiterio y dirigió la palabra a la multitud, congratulándose del espíritu que anima a las juventudes católicas españolas. Hizo votos fervientes para que su entusiasmo y fervor se mantenga en los posibles días de lucha y dificultades. Bajo un arco de banderas desfilaron las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, que, al salir, fueron aclamadas con entusiasmo por el público. Durante la ceremonia se hallaban agrupadas junto al presbiterio las banderas nacional de la Juventud de Acción Católica y las representativas de los centros portugueses. Funcionan con gran perfección todos los servicios de abastecimiento, hospedaje y orden. Esta noche, a las nueve, saldrá del templo del Pilar el rosario general, al que asistirán los 25.000 jóvenes de Acción Católica que dan en Zaragoza la nota de su acendrado amor a la Virgen y su fervor religioso.—Cifra.

Noticias breves de todas partes

CIUDAD DEL VATICANO, 31.—El próximo miércoles, día 4 de septiembre, el Pontífice recibirá en audiencia a la Acción Católica italiana y a las diez de la mañana, el Santo Padre, pronunciará un discurso, que será retransmitido por Radio Vaticana, en onda de 31,60 metros.—Efe.

ESTOCOLMO, 31.—El frío se deja sentir en Suecia como en los comienzos del invierno. En Esto-

Hacausado satisfacción en los Balcanes el acuerdo húngaro-rumano

La reivindicación de la Dobruja

SOFIA, 31.—Los diarios suponen que las negociaciones de Craiova se concluirán hoy o mañana. Se cree que la entrada de las tropas búlgaras en la Dobruja meridional no ha sido fijada todavía, aunque las modalidades de la forma en que será entregado el territorio han sido ya acordadas. Inmediatamente después de la firma del protocolo, un comité mixto procederá a la delimitación de la frontera. El protocolo final tendrá cuatro anexos que se referirán a las cuestiones más importantes tales como el trazado de la frontera, la fecha en que se efectuará la entrega, el cambio de poblaciones y otros puntos. En lo que concierne a la primera de estas cuestiones algunos diarios estiman que se restablecerá la frontera de 1912.—Efe.

El regreso a Budapest de los delegados húngaros

BUDAPEST, 31.—La llegada a la estación de Budapest de los delegados que regresaron esta madrugada de las negociaciones de Viena, despertó un entusiasmo extraordinario entre la multitud. La ciudad estaba engalanada e iluminada y una gran muchedumbre aguardaba en la estación el regreso de los delegados.

En el curso de las manifestaciones de entusiasmo que se produjeron, y después del discurso de salutación del ministro de Negocios Extranjeros, el presidente del Consejo conde Teleki hizo uso de la palabra para poner de relieve como Hungría se ha hecho merecedora al afecto y apoyo de Alemania e Italia. Nosotros—dijo Teleki—hemos asumido la tarea de gobernar un Estado que se compone de varios grupos étnicos. La nación entera es responsable del trabajo que será iniciado mañana, y de cada uno de nosotros depende la conservación de lo que acabamos de obtener y el hacerlo prosperar. Los grupos étnicos que vuelven a formar parte de nuestro país, no deberán ser juzgados según la costumbre de tiempos pretéritos.

En su alocución, el ministro de Negocios Extranjeros, conde Csaky, puso de relieve el profundo agradecimiento del pueblo húngaro hacia Italia y Alemania, que han decidido una medida de justicia. "Nos confirmamos—dijo el ministro—en nuestra intención de seguir la vía que nos ha valido verdaderas amistades, que nos estimarán siempre si sabemos cumplir el papel que asumimos". Grandes ovaciones premieron los discursos de los dos hombres de Estado húngaros.—Efe.

Elogios a Mussolini y al Führer

BUDAPEST, 31.—Toda la Prensa elogia a Hitler y Mussolini por el acuerdo a que han sabido llevar a Hungría y Rumania. "Los corazones henchidos de reconocimiento de todos los húngaros honrados—dijo "Pester Lloyd"—se vuelven hacia estos dos grandes hombres de Estado contemporáneos.—Efe.

colmo, descendió la temperatura durante la pasada noche por bajo de cero.—Efe.

ROMA, 31.—"Relazione Internazionale" comenta el primer aniversario de la guerra y dice que Inglaterra debe perder todas sus posesiones africanas, que serán conquistadas por los ejércitos italianos de Libia y Etiopía. Francia e Inglaterra han causado un inmenso daño a la civilización con llevar a Europa a la guerra, y deben pagar sus culpas.—Efe.

LISBOA, 31.—Han desembarcado en esta ciudad los pasajeros del barco conducía para Gran Bretaña el barco japonés "Hadone Maru", que ha recibido orden de regresar a Japón.—Efe.